

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

El estudio de conveniencia y oportunidad ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 56 de 2015.

1. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Que, el Municipio de Caicedonia adoptó un Modelo de Operación por Proceso mediante Decreto 040 de mayo de 2018.

Que, como marco de actuación, El Municipio de Caicedonia adoptó el Código de Integridad del Servicio Público con cinco valores: honestidad, respeto, diligencia, compromiso y justicia.

Que la Entidad recibió el día 02 de octubre de 2019 la Certificación en base a los Requisitos de la NTC ISO 9001:2015, bajo el Certificado número SC-CER717373 con Fecha de Otorgamiento: 2 de octubre de 2019 y fecha de vencimiento del primer ciclo el día 01 de octubre de 2022; posteriormente el ciclo actual de certificación corresponde al 03 de octubre de 2023 el cual tiene fecha de vencimiento el día 01 de octubre de 2025. Adicionalmente se realizó Auditoría de Recertificación correspondiente al ciclo actual el día 01 de noviembre de 2023 con fecha de la primera Revisión el 03 de octubre de 2023. Segunda revisión 10 de febrero de 2025.

Que, mediante Acuerdo No. 005 del 29 de mayo de 2024, el Honorable Concejo Municipal de Caicedonia aprobó el Plan de desarrollo 2024-2027 "Juntos por Caicedonia". En el cual contempla en su segunda línea estratégica "GOBIERNO VISIBLE Y EFICIENTE" el indicador de producto "Servicio de Implementación del Sistema de Gestión", lo cual avala el proceso de continuidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Que la Entidad requiere articular e integrar los Sistemas de Gestión en el Sistema Integrado diseñado para la Planeación, el Hacer, el Verificar y el Actuar de la Entidad.

El Plan de Desarrollo Municipal "Juntos por Caicedonia" tiene incluido en la línea estratégica 1: Caicedonia primero por un fortalecimiento ciudadano, el Programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana; por tanto, el objeto del presente estudio previo, se fundamenta en lo siguiente:

- a) Que en el Programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, tiene como producto el Servicio de atención integral a la fauna, la cual Corresponde a la atención médica y de urgencias médico veterinarias para el bienestar animal, en cuanto a prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente

- b) Que las actividades contempladas en el presente estudio previo son las que están inmersas en el **PLAN TERRITORIAL DE SALUD MUNICIPAL 2024-2027**, contempladas en el eje estratégico determinantes sociales de la salud, eje estratégico del Plan Decenal de Salud Pública.
- c) Que en el Banco de Programas y Proyectos Municipal se encuentra registrado y viabilizado el Proyecto N.º 202500000001833 denominado **APOYO A LA ESTRATEGIA ENCAMINADA AL TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA**, las cuales contienen actividades relacionadas con servicios veterinarios, campañas de vacunación antirrábica en caninos y felinos tanto del área urbana como rural del municipio; además de realizar acompañamiento a la junta defensoría de animales en la implementación de su plan de acción y además contienen actividades relacionadas con el trato digno, protección, tenencia responsable, esterilización y el bienestar de los animales del municipio, además de:
- Prevenir cualquier tipo de violencia contra los animales
 - Promover campaña sobre tenencia y trato digno de los seres sintientes
 - Generar campañas de adopción responsable, etc.
 - Promover jornadas de esterilización, adopción responsable y sensibilización ambiental

Que la Secretaría de Salud del Municipio cuenta con los recursos necesarios para realizar la presente contratación

2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1 OBJETO	Prestación de servicios veterinarios a todo costo para los animales que se encuentran en estado de abandono en el municipio de Caicedonia Valle
-------------------	---

ESPECIFICACIONES TECNICAS

2.2 Ficha técnica:

Carrera 16 # 7 -52 C.A.M
Caicedonia, Valle del Cauca
Teléfono: (602) 2164537 Fax: (602) 2164615
alcaldía@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co



 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

COMPONENTES	UND	CANT
Radiografías	Unidad	3.00
Ecografías	Unidad	3.00
Test de moquillo o parvovirus canino	Unidad	5.00
Test de sida y leucemia felina	Unidad	3.00
Hemograma	Unidad	10.00
Química sanguínea (c/u)	Unidad	5.00
Coprológico	Unidad	5.00
Hospitalización 24 horas (medicación y alimentación hasta 10kg)	Unidad	8.00
Hospitalización 24 horas (medicación y alimentación hasta 20kg)	Unidad	10.00
Hospitalización 24 horas (medicación y alimentación hasta 30kg)	Unidad	10.00
Hospitalización 24 horas (medicación y alimentación hasta ≥30kg)	Unidad	5.00
Transfusiones sanguíneas (no incluye donante)	Unidad	3.00
Hidratación 24 horas(fluidos endovenosos)	Unidad	20.00
Guardería medicada 24 horas (incluye alimentación y medicamentos)	Unidad	10.00
Guardería 24 horas (alimentación)	Unidad	20.00
Limpieza de heridas en piel, abscesos, retiro de nuches	Unidad	7.00
Manejo de heridas contaminadas (sepsis, miasis)	Unidad	7.00
Sutura de heridas profundas (musculo y piel)	Unidad	10.00
Cirugías de tejidos blandos (enucleación ocular, corrección de hernias, reposición tejidos musculares por traumatismo hasta 20kg)	Unidad	7.00
Cirugías de tejidos blandos (enucleación ocular, corrección de hernias, reposición tejidos musculares por traumatismo hasta >20kg)	Unidad	6.00

Carrera 16 # 7 -52 C.A.M
Caicedonia, Valle del Cauca
Teléfono: (602) 2164537 Fax: (602) 2164615
alcaldía@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co



 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

Manejo de paciente intoxicado 24 horas (lavado gástrico, sondaje orogástrico, tubo endo-traqueal, administración de fármacos)	Unidad	5.00
Cesáreas (hasta 20 kg)	Unidad	1.00
Cesáreas (> 20 kg)	Unidad	1.00
Corrección de piometra hasta 20 kg (previa medicación)	Unidad	1.00
Medicación básica (1 dosis analgésicos, antipiréticos, antiinflamatorios, antieméticos, antibióticos, vitaminas) (c/u)	Unidad	10.00
Consulta nocturna, dominical o festivo	Unidad	10.00
Eutanasia caninos y felinos hasta 10kg	Unidad	5.00
Eutanasia caninos de 10-20 kg	Unidad	5.00
Eutanasia caninos de 20-30 kg	Unidad	5.00
Eutanasia caninos de >30 kg	Unidad	3.00
Disposición de cadáver	Unidad	5.00

3. LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a los lineamientos del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía - M-MSMC-02 – Colombia Compra Eficiente:

“La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

La mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal.



Presupuesto anual de la Entidad Estatal (SMLMV)	Menor cuantía (SMLMV)	Mínima cuantía (SMLMV)
Igual o mayor a 1.200.000	1.000	100
Entre 850.000 y 1.200.000	850	85
Entre 400.000 y 850.000	650	65
Entre 120.000 y 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación cuyo presupuesto oficial no exceda el valor de su mínima cuantía por la modalidad de selección de mínima cuantía.

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

En consideración a lo anterior, el proceso de selección de mínima cuantía y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen y se desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo pertinente.

Por tratarse de un proceso de selección mínima cuantía, es necesario aplicar el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, conforme a sus lineamientos del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1.

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

Así como lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que, a su tenor, establece:

5. Contratación mínima cuantía. <Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.
(...)"

En concordancia, se tiene en cuenta que este proceso cuenta con una cuantía que no supera el 10% del tope máximo de la menor cuantía establecido por Decreto Municipal N° 001 de 2025 "Por medio del cual se establecen las cuantías para contratación para la vigencia del año 2025 del municipio de Caicedonia, Valle del Cauca", como lo ilustra la imagen:

MINIMA CUANTIA: DE \$1 HASTA \$39.858.000
MEJOR CUANTIA: DE: \$39.858.001 HASTA \$398.580.000
LICITACIÓN PUBLICA: DE \$398.580.001 EN ADELANTE

Fuente: Decreto Municipal N° 001 de 2025

Atendiendo al objeto y a la cuantía del proceso, la cual no supera el 10% de la menor cuantía de esta entidad, se adelantará la selección del contratista haciendo uso del procedimiento establecido para la Mínima Cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

4. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

4.1. OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios veterinarios a todo costo para los animales que se encuentran en estado de abandono en el municipio de Caicedonia Valle
4.2 PLAZO	El contrato tendrá una duración hasta el 30 de diciembre de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

4.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista se compromete a cumplir de conformidad con la propuesta presentada y de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los puntos 2.1 OBJETO y 2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2. Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el MUNICIPIO 3. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. 4. Presentar los informes de actividades y el pago correspondiente a su seguridad social. 5. Cumplir a cabalidad con lo pactado dentro del contrato. 6. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor. 7. Cumplir con las condiciones de calidad y cumplimiento del contrato
---	---

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<p>NOTA: El oferente debe presentar certificación bancaria para el correspondiente pago, en lo posible el día de la firma del contrato ante la Tesorería Municipal de Caicedonia Valle del Cauca.</p>
--	--

<p>4.3.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA</p>	<p>1.- Suministrar al Contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. 2.- Cancelar al Contratista el valor del presente contrato en la forma y términos establecidos en el presente contrato. 3.- Realizar las observaciones y / o consideraciones que sean pertinentes.</p>
--	---

<p>4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN</p>	<p>Municipio de Caicedonia Valle</p>
---------------------------------------	--------------------------------------

<p>4.5. FORMA DE PAGO</p>	<p>MUNICIPIO DE CAICEDONIA cancelará al CONTRATISTA el valor contratado así: de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 9.960.000). y se cancelaran en pagos parciales previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato, y las obligaciones adquiridas por el supervisor</p>														
<p>4.5.1 DESCUENTOS MUNICIPALES</p>	<p>El contratista deberá tener en cuenta los descuentos y retenciones de ley efectuados por el municipio de Caicedonia y que le correspondan según sea el caso así:</p> <table border="1" data-bbox="753 1291 1403 1684"> <thead> <tr> <th>TRIBUTO</th><th>PORCENTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estampilla Pro-Univalle (si aplica)</td><td>2,0%</td></tr> <tr> <td>Estampilla Pro-Hospital (si aplica)</td><td>1,0%</td></tr> <tr> <td>Estampilla Pro-Cultura (si aplica)</td><td>1,0%</td></tr> <tr> <td>Tasa Pro-Deporte (si aplica)</td><td>2,5%</td></tr> <tr> <td>Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor (si aplica)</td><td>4,0%</td></tr> <tr> <td>Estampilla para la Justicia</td><td>2,0%</td></tr> </tbody> </table>	TRIBUTO	PORCENTAJE	Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%	Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%	Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	1,0%	Tasa Pro-Deporte (si aplica)	2,5%	Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%	Estampilla para la Justicia	2,0%
TRIBUTO	PORCENTAJE														
Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%														
Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%														
Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	1,0%														
Tasa Pro-Deporte (si aplica)	2,5%														
Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%														
Estampilla para la Justicia	2,0%														

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="755 277 1192 321">Familiar (si aplica)</td><td data-bbox="1192 277 1401 321"></td></tr> <tr> <td data-bbox="755 321 1192 459">Estampilla Pro-Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020</td><td data-bbox="1192 321 1401 459">0,5%</td></tr> </table> <p>Impuesto de timbre del 1% sobre los contratos que sean iguales o superiores a \$ 289.794.000, equivalentes a 6.000 UVT.</p> <p>Retención por Prestación de Servicios, así:</p> <p>Declarantes: 4% antes de IVA No Declarantes: 6% antes de IVA.</p> <p>RETENCION EN LA FUENTE PARA COMPRAS, si es declarante el 2.5% sobre el valor de la compra, si no es declarante el 3.5% del valor de la compra, PARA SERVICIOS si es declarante el 4 % sobre el valor del servicio, si no es declarante el 6 % sobre el valor del servicio. (si aplica)</p> <p>- RETEICA: someter el pago a la tarifa articulo 72 acuerdo 019 de 2023, teniendo en cuenta que para servicios la base son 50 UVT para servicios y 27 UVT para suministros estos valores son antes del IVA. (si aplica)</p> <p>Tener en cuenta en la Estampilla para la Justicia Familiar del 2,0% las disposiciones contenidas en la Ley 2126 de 2021 y Acuerdo 008 de 2023. A continuación, se muestra el enlace del acuerdo en mención https://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-n-008--023-del-25-de-julio-de-2023</p>	Familiar (si aplica)		Estampilla Pro-Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020	0,5%
Familiar (si aplica)					
Estampilla Pro-Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020	0,5%				

4.6. TIPO DE CONTRATO	El objeto que se requiere, corresponde a un Contrato de Prestación de Servicios.
------------------------------	--

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

<p>5. ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p>	<p>El soporte económico para realizar la presente contratación se encuentra contemplado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0001796 de julio 04 de 2025, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 9.960.000), expedido por la secretaria de hacienda.</p>
<p>5.1. RUBRO-PRESUPUESTAL:</p>	<p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0001796 de julio 4 de 2025, rubro 2.3.2.02.02.009450106191119-4 Apoyo a la estrategia encaminada al trato digno de los animales. Fuente 002 Salud pública, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), pero el valor autorizado es por NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 9.960.000) expedido por la secretaria de hacienda.</p>

<p>6.FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE</p>	<p>El Municipio de Caicedonia, previo análisis comparativo de las ofertas económicas procederá a verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación.</p> <p>Si esta no cumple con las condiciones definidas en la Invitación Pública, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.</p> <p>La escogencia recaerá en la oferta que reporte el precio más bajo ofertado, una vez verificados los requisitos habilitantes, señalados en el presente estudio previo.</p> <p>De conformidad con el Artículo 5 ordinal 2 del Decreto 1860 de 2021 (2. Se le hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Colombianas, para limitar la</p>
--	--

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<p>convocatoria de Mipyme Colombiana, las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos, constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, del que haga sus veces de acuerdo con la normatividad aplicable a cada proceso de contratación.</p> <p>Tratándose de personas jurídicas las solicitudes, solo las podrán realizar Mipyme cuyo objeto les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.</p> <p>Si el municipio ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombiana, limitara la convocatoria a Mipyme Colombia.</p> <p>Lo anterior en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales, contenido en el parágrafo del Artículo 2. Modificación de la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>De igual manera, se debe realizar convocatoria limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se ejecutará el contrato, por lo cual cada Mipyme deberá acreditar su domicilio de acuerdo con documentos que se refiere al artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales contenido en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.</p>
--	--

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<p>municipio de Caicedonia previo análisis del perfil requerido del contratista acorde a una invitación de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.</p>
--	--

<p>7. REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>El oferente deberá cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Alcaldía de Caicedonia, en la presente invitación pública y en los estudios previos, de su verificación se determinará si se cuenta con la capacidad técnica y es habilitado.</p> <p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar título de médico veterinario, con una experiencia general mínima de seis años a partir de la expedición del diploma. ✓ Presentar cuatro (4) certificados de jornadas académicas y/o seminarios relacionados con servicios veterinarios tales como: Atención de urgencias y manejo de ultrasonografías, atención clínica de pequeños animales, cardiología, anatomía de los traumas, etc. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar mínimo dos (2) certificado de experiencia relacionada <p>Las certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y razón social del contratante • Nombre o razón del contratista
--	--

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación) • La certificación debe estar suscrita por quien la expide • Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente. <p>Documentos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar certificación donde se manifieste que su establecimiento cuenta con el servicio las 24 horas. <p>Contar con un establecimiento idóneo y con la infraestructura necesaria en el municipio de Caicedonia para la atención de los animales identificados y reportados para atenciones por la secretaria de salud, para lo anterior deberá acreditar establecimiento en el certificado de matrícula mercantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se hace necesario que el oferente conozca muy bien área urbana y rural del municipio tenido en cuenta que se deben realizar atenciones veterinarias en todos los sectores del municipio (para lo cual deberá anexar certificado de vecindad) ✓ Deberá contar con equipo de trabajo para lo que debe acreditar hoja de vida dos veterinarios de apoyo. ✓ El oferente deberá presentar la propuesta mínima al 80% del valor estipulado, con el fin de garantizar una propuesta ajustada a las necesidades y no caer en un precio
--	---

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<p>artificialmente bajo.</p> <p>Aportar los siguientes documentos, según el caso (persona natural o jurídica y Representante legal):</p> <p>Persona Jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización al representante legal para suscribir contratos* (Si aplica) ✓ Hoja de Vida en formato DAFP persona jurídica ✓ Declaración juramentada de bienes y rentas presentada DIAN persona jurídica. ✓ Carta Certificando que no tiene conflicto de interés ✓ Cedula de ciudadanía del representante legal ✓ Fotocopia libreta militar (Si aplica) ✓ RUT persona jurídica ✓ Certificados antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. Representante legal y empresa ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Representante legal y empresa ✓ Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Representante legal ✓ Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. Representante legal y empresa
--	--

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Representante legal ✓ Certificado de antecedente de delitos sexuales. Representante legal ✓ Acreditación cumplimiento obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, planilla ✓ Cámara de comercio relacionado con el objeto contractual. ✓ Certificado de inhabilidad e incompatibilidades <p>Persona Natural</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de Vida en formato DAFP ✓ Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP ✓ Carta Certificando que no tiene conflicto de interés ✓ Cedula de ciudadanía del representante legal ✓ Fotocopia libreta militar (si aplica) ✓ RUT. ✓ Certificados antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación ✓ Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. ✓ Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. ✓ Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Representante legal
--	--

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La fecha límite de expedición de los antecedentes es de 30 días máximo. ✓ Certificado de antecedente de delitos sexuales. ✓ Acreditación cumplimiento obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, planilla ✓ Cámara de comercio relacionado con el objeto contractual. (si aplica) ✓ Certificado de inhabilidad e incompatibilidades
--	--

<p>8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA GARANTÍA</p>	<p>El Municipio de Caicedonia Valle, no exigirá la presentación de garantías, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal es libre de exigir o no las garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.</p> <p>Para el caso específico, se establece la NO obligatoriedad de presentar garantías, atendiendo la naturaleza del contrato y la forma de pago.</p> <p>El hecho de la no constitución de amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.</p>
--	--

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría		
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar personas sin capacidad para contratar	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Exigencia de requisitos acordes con el servicio o bien	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad

Carrera 16 # 7 -52 C.A.M
Caicedonia, Valle del Cauca
Teléfono: (602) 2164537 Fax: (602) 2164615
alcaldía@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co



 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

2	General	Externo	Planeación	Económicos	Condiciones económicas que afectan el mercado	Desequilibrio Contractual	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Ambos	Análisis ponderados de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Productos que no cumplen con las condiciones técnicas	Perjuicio Económico	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Garantías	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Precios artificialmente Bajos	Mala calidad de la servicio	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Análisis de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Incapacidad jurídica	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Exigencia de requisitos	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
6	General	Interno	Planeación	Operacional	Criterios no objetivos	Violación principio de Transparencia	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Requisitos habilitantes adecuados	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
7	General	Interno	Ejecución	Financiero	Entrega de bienes no contratados	Incumplimiento en las metas	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad

Carrera 16 # 7 -52 C.A.M
Caicedonia, Valle del Cauca
Teléfono: (602) 2164537 Fax: (602) 2164615
alcaldía@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co



8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento	Penales Disciplinarias y fiscales	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Orden Público	Económicas y financieras	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad

<p>10. SUPERVISOR</p>	<p>Durante la vigencia del contrato, el Municipio de Caicedonia, evaluará en cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia la calidad, continuidad, suficiencia, integridad, ética y racionalidad de los servicios prestados por el contratista para lo cual se tendrá como base el objeto del contrato, las normas técnicas sobre la materia. Los resultados de las evaluaciones serán tenidos en cuenta para la celebración de un nuevo contrato, al igual que la imposición de sanciones y otras determinaciones en materia contractual. La vigilancia para el cumplimiento de este Contrato será ejercida por EL CONTRATANTE a través de la Secretaria de Salud Municipal conforme a las demás que correspondan según las normas que regulan la materia</p>
------------------------------	---

<p>FECHA</p>	<p>Para constancia se firma en Caicedonia, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).</p>
---------------------	---

JHON MILER SANCHEZ MARIN
Secretario de Salud Municipal

 <p>Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024 - 2027</p>	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
--	--	--

Proyecto: Leidy Lorena Martínez Jaramillo – Contratista
Revisó Xiomara Andrea León Idárraga -Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario

Carrera 16 # 7 -52 C.A.M
Caicedonia, Valle del Cauca
Teléfono: (602) 2164537 Fax: (602) 2164615
alcaldía@caicedonia-valle.gov.co
www.caicedonia-valle.gov.co

